

A continuación se publica un aparte del Acta No. 044, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco del proceso de las Convocatorias 010 del Departamento de Cundinamarca y la Convocatoria 018 del Departamento de Quindío.

ACTA N° 044

COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Sesión no presencial del día 19 de noviembre de 2012

En Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2012, los suscritos ALONSO CARDENAS SPITTIA y ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA, en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondiente sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión presencial llevada a cabo el 19 de noviembre de 2012 a las 7:15 p.m.

El Comité Técnico se realizó de manera presencial en las instalaciones de Fiduciaria Bogota el día 19 de noviembre de 2012 a las 7:15 p.m. con la participación de todos los miembros, a saber: (i) Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y (ii) el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

Igualmente participo la Dra. Sandra Mogollon Araque Gerente de Negocio Fiduciarios y Jenny Malaver Analista de Gestión Fiduciaria, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la sesión.
3. Instrucción de publicación adendas procesos de cierre 23 de Noviembre de 2012
4. Instrucción de publicación proyecto de términos de referencia Arauca, Florencia y San Jose del Guaviare.
5. Selección Proyectos por redistribución
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros designados para conformar el Comité Técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. ALONSO CARDENAS SPITTIA, Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

(.....)

5. Selección Proyectos por redistribución

5.1 Selección proyecto Convocatoria Cundinamarca

Indica el Dr. Alonso Cárdenas Spittia que teniendo en cuenta que:

a). El comité técnico en su sesión No. 43 instruyo a Fiduciaria Bogota como vocera del Fideicomiso Vivienda Gratuita, para comunicar al proponente Apiros que presento propuesta dentro de la convocatoria del Departamento de Cundinamarca, si continuaba con el interés para firmar un contrato de compraventa por las viviendas ofrecidas dentro del Marco del Proceso de selección adelantado en la mencionada convocatoria

b). Se recibió comunicación de fecha 19 de noviembre de 2012 suscrita por el señor Jose Luis Lopez Esguerra Representante Legal de Apiros, en la que manifestó el interés de la constructora en firmar el contrato de promesa de compra venta por 768 unidades de vivienda del Proyecto Vida Nueva ubicado en el municipio de Soacha, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada y acogiéndonos a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

Por lo anterior los miembros del comité seleccionan la propuesta presentada por Apiros, y por consiguiente el Proyecto Nueva Vida ubicado en el municipio de Soacha e imparten la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción del correspondiente Contrato de Promesa de Compraventa con Apiros.

6. Propositiones y Varios

6.1 Selección proyecto Convocatoria Quindío – Reasignación de cupos

Indica el Dr. Carlos Ariel Cortes que teniendo en cuenta que:

a). El comité técnico en su sesión No. 43 instruyo a Fiduciaria Bogota como vocera del Fideicomiso Vivienda Gratuita, para comunicar a Juan Diego Gómez Londoño proponente del Grupo 2 de la Convocatoria del Quindío quien presento el proyecto denominado Urbanización Tanambi en el municipio de Quimbaya, si continuaba con el interés para firmar un contrato de compraventa por

las viviendas ofrecidas dentro del Marco del Proceso de selección adelantado en la mencionada convocatoria.

b). Se recibió comunicación de fecha 16 de noviembre de 2012 suscrita por el señor Juan Diego Gomez Londoño, en la que manifestó su interés en firmar el contrato de promesa de compra venta por 73 unidades de vivienda del Proyecto Urbanización Tanambi ubicado en el municipio de Quimbaya, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada y acogiéndonos a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

Por lo anterior los miembros del comité Técnico, con base en la reasignación de cupos del Grupo 1 al Grupo 2 autorizado por los miembros del comité fiduciario para el departamento de Quindío, seleccionan la propuesta presentada por Juan Diego Gomez y por consiguiente la Urbanización Tanambi en el municipio de Quimbaya e imparten la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción del correspondiente Contrato de Promesa de Compraventa.

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la sesión presencial, siendo la 8:00 p.m.

ALONSO CARDENAS SPITTIA
Presidente

ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.


SANDRA LUCIA MOGOLLÓN ARAQUE
Secretario ad-hoc